



Resolución de Decanato **554 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP N° 111/2025-EXA-UNSa: Licencia Posmaternidad – Lic. María Florencia
Martínez – Personal Docente.
De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/09/2025

VISTO la resolución RD N° 158/2025-EXA-UNSa por la cual se le concedió la licencia por Maternidad, parto y posparto, a la Lic. María Florencia Martínez, Personal docente de esta Facultad, desde el 13 de marzo de 2025 y por el término de 3 (tres) meses, hasta el 12/06/2025, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso a) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 942/2025-EXAdirmesentarchdig-UNSa, la Lic. Martínez, solicita el goce de la licencia posmaternidad, a partir del 13 de junio de 2025 y por el término de 3 meses.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la licencia posmaternidad a la Lic. María Florencia Martínez D.N.I. N° 36.864.343, en el cargo docente que desempeña en esta Facultad, desde el 13 de junio de 2025 y por el término de 90 (noventa) días, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48, inciso b) del Decreto PEN N° 1246/15 - Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. María Florencia Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Física, Decanato, Vicedecanato, Secretarías de la Facultad, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

SMV/pfa


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




DR. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa